



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

El Ayuntamiento de Estépar (Burgos), mediante acuerdo plenario de fecha 26 de enero de 2017, aprobó los pliegos que deben regir la adjudicación, mediante concurso, del contrato de gestión de los servicios de mantenimiento y limpieza de las piscinas municipales de Estépar, así como la explotación del bar existente en dicho recinto deportivo.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Estépar.

2. – *Objeto del contrato:* Gestión de los servicios mantenimiento y limpieza de las piscinas municipales de Estépar, así como la explotación del bar existente dentro del recinto deportivo.

3. – *Tipo base de licitación:* Mínimo, 5.500,00 euros anuales, excluidos impuestos.

4. – *Garantías:*

Provisional: 480,00 euros.

Definitiva: 10% precio final adjudicación.

5. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Estépar, Plaza Santa María, n.º 3, C.P. 09230 Estépar (Burgos). Teléfono: 947 411 033. Fax: 947 410 110, en horario de 11:00 a 14:00 h, de lunes a viernes y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://estepar.sedelectronica.es> y en el perfil del contratante.

6. – *Requisitos del contratista:* Según pliego.

7. – *Plazo:* Cuatro años.

8. – *Criterios de valoración de las ofertas:* Contenidos en los pliegos.

9. – *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Según pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Estépar.

10. – *Apertura de las ofertas:* Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo, a las 11:00 en la Casa Consistorial de Estépar.

En Estépar, a 27 de enero de 2017.

El Alcalde,
Jaime Martínez González